DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-32-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-32-2022
SIAD No.:	561297
Fecha del Nombramiento:	28 de enero de 2022
Fecha de entrega del Informe:	7 de febrero de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	7 de febrero de 2022
Nombre del Auditor:	Lic. José Alejandro Davila Alvarez
Nombre del Supervisor:	
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que quedaron en proceso en el Informe CUA 105346-1-2021 en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-32-2022
SIAD 561297

Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que quedaron en proceso en el Informe CUA 105346-1-2021 en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte

GUATEMALA, FEBRERO DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Nombramiento O-DIDAI/SUB-32-2022 de fecha 27 de enero de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoria Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, fui designado para que en modalidad de teletrabajo realice el segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que quedaron en proceso, en el Informe CUA 105346-1-2021 en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a 1 recomendación emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, la cual quedó en proceso en el Informe CUA 105346-1-2021 en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo se resumen a continuación:

RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" y la evaluación realizada a los argumentos y documentos presentados, se estableció que la recomendación del hallazgo está en proceso, por las razones siguientes:

Hallazgo No.2 "Incumplimiento a normativa legal"

Los argumentos y documentos de respaldo presentados manifiestan que se giraron instrucciones para el cumplimiento de las recomendaciones del presente hallazgo, sin embargo estas no se han concretado, al no demostrar que se están notificando las altas, ascensos y bajas del personal, ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, a través de los medios habilitados para el efecto.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, riesgo de sanción económica por incumplimiento de recomendaciones, por parte de la Contraloría General de Cuentas.

COMENTARIO DE AUDITORIA

Derivado a que la Dirección de Auditoría Interna ya realizó dos seguimientos, queda bajo estricta responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, el seguimiento y la implementación de la recomendación que quedó en proceso, evitando con ello ser sancionados por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Lic. José Alejandro Dávila Álvarez
Asesor de Auditoría
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR-1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	**Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte**		
Tipo de Auditoria:	**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que quedaron en proceso, en el Informe CUA 105346-1-2021 en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte**		
Nombramiento Actual:	**O-DIDAI/SUB-32-2022**	**No. Informe de Seguimiento:**	**O-DIDAI/SUB-32-2022**
Auditor Encargado:	**Lic. José Alejandro Davila Alvarez**	**Supervisor:**	

No.	Condición y Recomendación	Nombre del responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables						
2	**Incumplimiento a normativa legal** **Condición** En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 323 Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, en el Programa 01 Actividades Centrales, Renglón Presupuestario 011 Personal Permanente y 022 Personal por Contrato, al realizar la verificación del registro de las Altas, Ascensos y Bajas de personal, correspondientes al período fiscal 2020, según muestra seleccionada, se determinó que no notificaron de los movimientos de personal a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, dentro del plazo establecido en la normativa legal.	Subdirector Administrativo Financiero, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal y Analista de Cuadros de Movimiento de Personal y Encargada de Prestaciones, todos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte		✓		En respuesta al segundo seguimiento del presente hallazgo; con Oficio RRHH No. 61-2022 de fecha 1 de febrero de 2022, emitido por el Subdirector Administrativo Financiero y la Directora, ambos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, solicitan un tiempo prudencial para enmendar el proceso derivado que no se hizo la entrega de ningún documento, en referencia al personal afecto a presentar la Declaración Jurada Patrimonial que debieran informar los Supervisores Educativos y Comisionados Temporales de Administración Educativa, de conformidad con las instrucciones giradas en la CIRCULAR DDEGN-RRHH No. 18-2021 de fecha 27 de septiembre de 2021.
No.	**Condición y Recomendación**	**Nombre del**	**Situación**			**Observaciones**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte RECURSOS HUMANOS GUATEMALA, C.A.

Miriam Carolina Reyes Morales
Encargada Recursos Humanos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte Sección de Gestión y Desarrollo de Personal GUATEMALA, C.A.

Evelyn Vertiny Lopez
Analista

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA GUATEMALA, C.A.

Lic. Sergio Rolando Mazariegos Vidaurre
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte

-		responsable	Realizada	Proceso	Pendiente	
	Recomendación El Subdirector Técnico III, quien funge como Subdirector Administrativo Financiero, debe girar instrucciones a la Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Jefa del Departamento de Recursos Humanos y esta a su vez a la Profesional Jefe III, quien funge como Jefe de la Sección de Gestión y Desarrollo Personal y está a sus vez a la Asistente Profesional III, quien funge como Analista de Cuadros de Movimiento de Personal y Encargada de Prestaciones, para que notifique de los movimientos de personal por Altas, ascensos y bajas, a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, a través de los medios habilitados para el caso.					**Comentario de Auditoría** Los argumentos y documentos de respaldo presentados manifiestan que se giraron instrucciones para el cumplimiento de las recomendaciones del presente hallazgo, sin embargo estas no se han concretado, al no demostrar que se están notificando las altas, ascensos y bajas del personal, ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, a través de los medios habilitados para el caso. Por lo anterior expuesto, la recomendación del presente hallazgo se considera en proceso.

Fecha: 2 de febrero de 2022.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA GUATEMALA, C.A.

Lic. Sergio Rolando Mazariegos Vidaurre
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte Sección de Gestión y Desarrollo de Personal GUATEMALA, C.A.

Evelyn Ruleny López Chacón
Analista

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Departamental de Educación RECURSOS HUMANOS Guatemala Norte GUATEMALA, C.A.

Miriam Carolina Ruiz Morales
Encargada del Depto. de Recursos Humanos